



Notas deportivas

Ante el partido de mañana. - La Real Sociedad viene completa. - ¿Cual será el equipo del Deportivo Alavés?

Los aficionados están que chufan de contentos ante el partido de mañana entre la muchachada alavesa y el Deportivo Alavés. Hay entusiasmo y ganas de "cuero", lo que hace suponer para mañana un gran lleno en Mendizorrosa sobre todo si acompaña el día, que acompañará.

Información religiosa

Domingo vigésimo tercero, después de Pentecostés

Santo Evangelio de mañana. Texto: S. Mateo, IX, 18-26. En aquel tiempo estando Jesús hablando a la muchachada se le acercó un hombre principal y adorándole le dijo: Señor, mi hija acaba de morir; pero ven, impón tu mano sobre ella y vivirá.

Levantándose Jesús, le seguía con sus discípulos; cuando le aquí que una mujer, que padecía un flujo de sangre hacía años, se llegó por detrás y tocó el ruedo de su vestido. Porque de fe para sí: Con que consiga tocar tan solo su vestido, quedará curada.

Comentario. La hemorroisa se acerca a Jesús porque estaba enferma. Jairo se acerca a Jesús porque se le había muerto su hija. Y curó de su mal a aquella y a ésta resucitó.

Con humildad y con fe pidamos siempre al Señor perdón para nuestros pecados y remedio para nuestras penas.

Santorales. Domingo, 13. XXIII de Pentecostés.—Santos Diego, Estanislao Kostka, confesores; Nicolás I, papa; Eugenio, arzobispo; Quinciano, obispo; Valentin, Victor, Antonino, Arcadio, Pascasio, Eutiquiano, Pablito, niño, mártires.

Fierra de San Estanislao de Kostka. Domingo, 13 de Noviembre. Por la mañana: A las ocho y media, Misa de Comunión general en la Capilla de las Aparadoras (S. Antonio, 12).

Se viene observando que cada día aumenta el número de personas que son denunciadas por viajar sin salvoconducto, infringiendo lo preceptuado en el Decreto de 2 de diciembre de 1937. Como esto obliga a adoptar medidas serísimas que se traducirían incluso en la detención de los infractores, sea de la ideología que

En Educación Nacional. Aclarando unas dudas suscitadas por la Ley de Reforma de la Enseñanza Media

El Ministro del Interior y los Patronatos Provinciales de Bibliotecas. - Llamamiento a los productores fotográficos para que cumplan lo dispuesto sobre Depósito Legal

Importante Circular de la Jefatura de Segunda Enseñanza. Como aclaración a las dudas suscitadas ante la Jefatura de Segunda Enseñanza con motivo de la ley de reforma de la Enseñanza Media, de 20 de septiembre último y disposiciones complementarias, la Jefatura del Servicio ha acordado la disposición de unas instrucciones de carácter circunstancial para la mejor adaptación de las mismas al presente curso 1938-39, sin perjuicio de las que sean formuladas con carácter definitivo para el desarrollo normal ulterior del nuevo sistema.

Los productores fotográficos y el depósito legal. La Jefatura de Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional hace una llamada a todos los productores fotográficos de España cuya actitud ante lo dispuesto en el Decreto de 13 de octubre sobre Depósito Legal es de franco incumplimiento del mismo. Además de hacerles notar que por lo dispuesto por las leyes vigentes de propiedad intelectual todo lo que no haya sufrido Depósito legal pasa a ser del dominio público y todas aquellas fotografías pueden ser reproducidas por cualquiera con el natural perjuicio para su negocio, se produce ya una vida cultural de la nación notable daño ya que no queda rastro alguno de una manifestación artística como es la fotografía.

Parroquia de San Miguel. La Asociación de Hijas de María tendrá mañana los cultos acostumbrados del segundo domingo de mes: Comuniones generales en las Misas de seis y media y ocho y media. La función vespertina dará comienzo a las cinco, con Exposición de Su Divina Majestad y plática por el señor Director.

Iglesia de Santa Cruz. La Asociación General del Rosario Perpetuo celebrará mañana en la Iglesia de Madres Dominiccas, los cultos de los segundos domingos de mes y que consistirán en Misa de Comunión general a las seis y media y función vespertina a las cinco, con Exposición, Visita al Santísimo, Santo Rosario, sermón, Salve a la Santísima Virgen y Bendición.

Parroquia de San Pedro. La Cofradía de Animas de esta Parroquia tendrá mañana a las ocho, Misa y Comunión general; a las tres y media de la tarde, Vísperas de Difuntos; a las seis y media, solemne función de la Novena con sermón por el reverendo señor Cura párroco don Arturo Tabar.

Parroquia de San Miguel. La Asociación de Hijas de María tendrá mañana los cultos acostumbrados del segundo domingo de mes: Comuniones generales en las Misas de seis y media y ocho y media. La función vespertina dará comienzo a las cinco, con Exposición de Su Divina Majestad y plática por el señor Director.

Parroquia de San Pedro. La Cofradía de Animas de esta Parroquia tendrá mañana a las ocho, Misa y Comunión general; a las tres y media de la tarde, Vísperas de Difuntos; a las seis y media, solemne función de la Novena con sermón por el reverendo señor Cura párroco don Arturo Tabar.

Parroquia de San Pedro. La Cofradía de Animas de esta Parroquia tendrá mañana a las ocho, Misa y Comunión general; a las tres y media de la tarde, Vísperas de Difuntos; a las seis y media, solemne función de la Novena con sermón por el reverendo señor Cura párroco don Arturo Tabar.

Parroquia de San Pedro. La Cofradía de Animas de esta Parroquia tendrá mañana a las ocho, Misa y Comunión general; a las tres y media de la tarde, Vísperas de Difuntos; a las seis y media, solemne función de la Novena con sermón por el reverendo señor Cura párroco don Arturo Tabar.

Parroquia de San Pedro. La Cofradía de Animas de esta Parroquia tendrá mañana a las ocho, Misa y Comunión general; a las tres y media de la tarde, Vísperas de Difuntos; a las seis y media, solemne función de la Novena con sermón por el reverendo señor Cura párroco don Arturo Tabar.

El señor Lasso de la Vega, jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos, al recibir a los informadores les expresó su profunda satisfacción ante la Orden Circular del ministro del Interior publicada en el Boletín Oficial del día de ayer y dirigida al jefe del Servicio Nacional de Administración local y a los gobernadores civiles, indicándole la necesidad de prestar su apoyo y colaboración a la Orden ministerial del 19 de octubre último, por la cual se creaban las Patronatos provinciales para el fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos.

Esta Orden Circular del Ministerio del Interior —dijo el señor Lasso de la Vega— demuestra no solo la fina sensibilidad del señor Serrano Suñer sino la coherencia del Gobierno Nacional y la atención que en la época presente se presta en España a todas las cuestiones culturales.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le tiene concedidas la Junta general de accionistas, ha decidido poner en circulación, de las acciones que tiene en cartera, las precisas para hacer frente a los gastos que originen las obras de reparación de los daños causados por los rojos en las instalaciones de esta Sociedad y para distribuir los beneficios que viene arrastrando de los ejercicios de 1936 y 1937 y los que se prevén en el actual de 1938, ofreciendo a los señores accionistas la suscripción de una acción nueva por cada cinco acciones ordinarias que posean, en las condiciones siguientes:

Primera.—El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercerá mediante la presentación de los cupones números 32, 33 y 34. Los citados cupones se utilizan precisamente para ejercitar este derecho y quedarán, por consiguiente, anulados a los efectos de cobro de dividendos activos, ya que por la liberación que a las nuevas acciones se otorga en la proporción que más adelante se señala, se consideran pagados los dividendos correspondientes a los ejercicios de 1936, 1937 y 1938.

Segunda.— Los señores accionistas que no posean los cupones por haber tenido los títulos depositados en Establecimientos de crédito que fueron despojados, harán uso de su derecho mediante la presentación de los correspondientes resguardos de los Bancos en los que hayan estado depositadas sus acciones, suscribiendo al efecto el documento por el que se comprometan a entregar dichos cupones una vez recuperados los títulos.

Tercera.— El plazo para hacer uso del derecho de suscripción, será el de 20 días, a partir del 1.º de Diciembre de 1938, entendiéndose para los señores accionistas que residen en territorio no liberado o para aquellos que no pudieran disponer de sus títulos o resguardos, que este plazo empezará a correr desde que ha

ya entrado a formar parte de la España Nacional la plaza en que residen o desde el momento en que puedan disponer de los referidos títulos o resguardos.

cuarta.— El Consejo de Administración, a pesar de lo estipulado en la condición anterior, tendrá la facultad de señalar, el plazo máximo en que los nuevos títulos han de quedar suscritos, anunciándolo con 30 días de anticipación.

Quinta.— Para las fracciones que resulten por no ser múltiplo de cinco el número de acciones poseídas, se entregarán residuos transmisibles con intervención precisa de Agente de Cambio y Bolsa, dando derecho cinco de dichos residuos a una nueva acción. Estos residuos deberán ejercitar su derecho de suscripción en el plazo señalado anteriormente, sin que, en ningún caso, puedan participar en los beneficios sociales.

Sexta.— Las nuevas acciones se entregarán liberadas en trescientas veinticinco pesetas cada una, cantidad que equivale, aproximadamente, a un dividendo de cuatro y medio por ciento por acción de las que actualmente se hallan en circulación, en los ejercicios de 1936, 1937 y 1938.

Séptima.— Las ciento setenta y cinco pesetas restantes serán pagadas en la forma siguiente: setenta y cinco pesetas en el acto de la suscripción y el resto, o sea cien pesetas, durante el mes de Enero del año 1940.

Los señores accionistas que deseen liberar la totalidad de las acciones que les correspondan en el momento de la suscripción, podrán hacerlo, pero sin que estas acciones tengan derecho a los beneficios del ejercicio de 1939 más que en la parte que correspondan a las cuatrocientas pesetas en que quedarán liberados todos los nuevos títulos en el momento de la suscripción.

Octava.— A todos los efectos de esta suscripción, los señores accionistas deberán acreditar la tenencia de sus títulos, con anterioridad al 18 de Julio de 1936 y deberán atenerse a todas las demás disposiciones vigentes en relación con el cobro de cupones.

Novena.— El derecho de suscripción se ejercerá en el Banco de Vizcaya, Central de Bilbao y Sucursales.

Bilbao, 10 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Por la S. A. Hidroeléctrica Ibérica, EL SUBDIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO, Emilia no Vallhonrat,

Hidroeléctrica Ibérica, S. A. Puesta en circulación de Acciones

CAMPO DE MENDIZORROZA. Domingo 13 de noviembre de 1938 (III Año Triunfal). A las tres y cuarto de la tarde. Gran partido de Foot-Ball entre los equipos DONOSTIA F. C. Y DEPORTIVO ALAVES

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

DR. LORENTE BUESA Oculista. Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Venta de casa. Se vende en la calle Santo Domingo, número 4, planta baja, entresuelo, primero, tercero y desván. Informarán en Nueva Dentro, 66, tienda.

J. Ignacio Jiménez. Habilitado de Clases Pasivas. Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.º drcha. VITORIA

Venta de terrenos. Se venden varias parcelas sitas en Judizmendi. Solicitudes e informes, Judizmendi, primera calle, número 28, de cinco y media a siete tarde.

SUBASTA. de la casa núm. 34 de la calle Independencia, de Vitoria, el 17 noviembre a las doce de su mañana. Condiciones e informes, en el despacho del Sr. Usatorre, Corredor de Comercio, Prado, 12, bajo.

Medicina Española. Gran revista mensual de Ciencia e información médica. Director, don Juan José Barcia Goyanes. Doctores: Carlos Jiménez Díaz, Antonio García Tapia, Leonardo de la Peña, Emilio Díaz Caneja, Emilio Larrú, Casimiro Población, Benigno Oreja, Elósegui, José Goyanes y J. Puig Sureda. Secretario de Redacción, doctor Luis Moure. Suscripción: Año, 33 pesetas. Seis meses, 18 pesetas. Suscríbase hoy. Librería Linacero. Teléfono 1848. Apartado de Correos 41. Vitoria.

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca

JULIAN BAJO. JOYERIA REJERIA PLATERIA. Dato, 8 VITORIA

Zapatillas paño. Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo. Hipólito e Hijos. Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

OXIGENO - ELECTRODOS. Navarro, Santa María, 9. Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATITIS. Curación radical sin dolor ni operación. Terapia endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO. Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Policarpe Palacios. Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté. El mejor jabón. LAGARTO

AQUARIO. BARR VITORIA. Dr. Parra Solache. Oculista. Florida, 24.—Teléfono 1735. VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 38.—Teléfono 1753. VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lucas.

BAR ALCAZAR. Diaríamente mariscos. DATO, 4 VITORIA

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant. - VITORIA. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

PRODUCTOS "LAPA". ¿Qué será esto de los productos «LAPA»? En breve se dará a conocer en esta plaza

Chavalkovsky será el futuro presidente de la República checa

Campaña de agitación comunista en Inglaterra De los incidentes de ayer ante el Arco de Triunfo de París

Praga.—En los círculos bien informados se afirma que el Consejo de Ministros ha designado, por unanimidad, al Ministro de Negocios Extranjeros, señor Chavalkovsky, como candidato único para la Presidencia de la República...

Como se sabe, el Gobierno había prohibido toda manifestación, pero ni las derechas ni las izquierdas respetaron las órdenes...

El nuevo Estado, interpretando fielmente los fundamentos que abrieron marcha en la ingente tarea de la revolución nacional, promulga la Ley del Subsidio Familiar, que marca el inicio de una etapa de realidades en la gran obra de la legislación social

Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural y perfecta y cimiento de la sociedad. En cumplimiento de la anterior misión...

do mensual, semanal o por días, según se trate de los que trabajan más de veintitrés días al mes, más de cuatro a la semana o menos de cuatro.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia de Alava

Comisaría de Investigación y Vigilancia

Se hace saber por la presente a todas las personas que procedentes de la zona roja se hallen residiendo en el territorio de esta provincia, que deberán efectuar su presentación en la Comisaría...

Londres.—Los elementos comunistas efectúan una campaña de agitación, habiendo aprobado una moción en la cual se critica amargamente la política extranjera de Chamberlain.

Belgrado.—Ha sido asesinado en Skopje, en plena calle, el senador Ristik, perteneciente al partido gubernamental, contra quien hizo varios disparos de revólver un obrero sin trabajo apellidado Jostik.

París.—Ayer tarde se han producido diversos incidentes, con motivo del desfile popular ante la tumba del soldado desconocido.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

ALQUILER o venta de locales para industria, almacenes, oficinas, Informes, Fournier. Vitoria. Teléfono 1100.

VENDESE algunos muebles. Pabellón de Caballería, principal, de diez a doce y de tres a cinco.

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos

Fundidores

Se precisan moldeadores para metal y hierro. Serán bien retribuidos. Dirigirse con edad y pretensiones a La Metalúrgica Logroñesa "Casa Elias".

EL SEÑOR Don Policarpo Garay y Ocio (Secretario jubilado del Ayuntamiento de Nancras de la Oca) Ha fallecido hoy, en Oyón, a los 64 años de edad...

LA HERNIA VENCIDA Con el "METODO HERNIUS" se domina y vence la hernia más antigua, rebelde y voluminosa sin que el paciente note, jamás, que está herniado.

El principio de hermandad entre los hombres de España exige que el régimen de subsidios sea una obra nacional, y por ello se realiza con un sentido y un orden en los que impera la unidad.

Se crea por la presente ley un régimen obligatorio de subsidios familiares, cuyo fin es proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena un auxilio económico en relación con el número de hijos o asimilados a ellos, que tengan a su cargo y vivan en su hogar...

Tendrán derecho al subsidio los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su estado civil, edad, sexo, forma y cuantía de la remuneración y clase de trabajo, que tengan hijos o asimilados a ellos, que vivan a su cargo y que sean menores de catorce años.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

SECCION FEMENINA Se ordena a las afiliadas que a continuación se expresan, se presenten mañana, día 13, desde las nueve de la mañana en General Loma número 6...

Concha Crespo, Pilar Salta, Carmen Arroyo, Dolores Alt, Teresa Ezquerro León, María Luisa Martín, Ana M.ª Martín, Blanca Verastegui, Jacinta Verastegui, Julia Criado, Trinidad Lgaña, Carmen Egarría, Dominica Viguera, Jesusa Gómez Segura, Dolores Mz. de Piñón, Regina Fernández, Emilia Zaldívar, Felisa Marquinez, Dolores Muñoz Cabrera, Gracia Muñoz Cabrera.

Asunción Enciso, Pilar Esteban, Petra Escalante, Elena Erquiola, Luisa Heredia, Maruja González, Josefa Elizagarate, Carmen Elizagarate, Eñika González, Elisa Ugalde, Mercedes Fernández, Amparo Montoya, Rosario Pesado, Cándida Fz. Díaz, Agustina Fz. de Retana, Blasa Ruiz de Larrea, María Marquinez, Carmen Murguía, Benita Martínez de Llago, Aurora Martínez de Llago, María Torralba, Soledad Jabat, Jesusa Paternina, Rosario León, María Luisa Puente, María Loizaga, Juana Guiltarte, Isabel Jiménez, Teresa Ormaechea, Catalina Ormaechea, Enriqueta Castro, Ester Velasco, Carmen Ruiz de Gauna, Angeles Rico, María Rodríguez Navas, Angeles Ruiz, María Moraza, Nieves Mz. Eguerrala.

La Jefe Local, Sara Díaz.

Nuevo horario en la Biblioteca pública del Estado del Instituto

A partir del próximo lunes día 14 de noviembre la Biblioteca pública y del Instituto de Vitoria ampliará las horas de su servicio al público, siendo el nuevo horario para los lectores en los días laborables como sigue: Mañana: nueve y media a una y media. Tarde: cuatro a siete.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria Gráfico estadístico de ahorro depositado

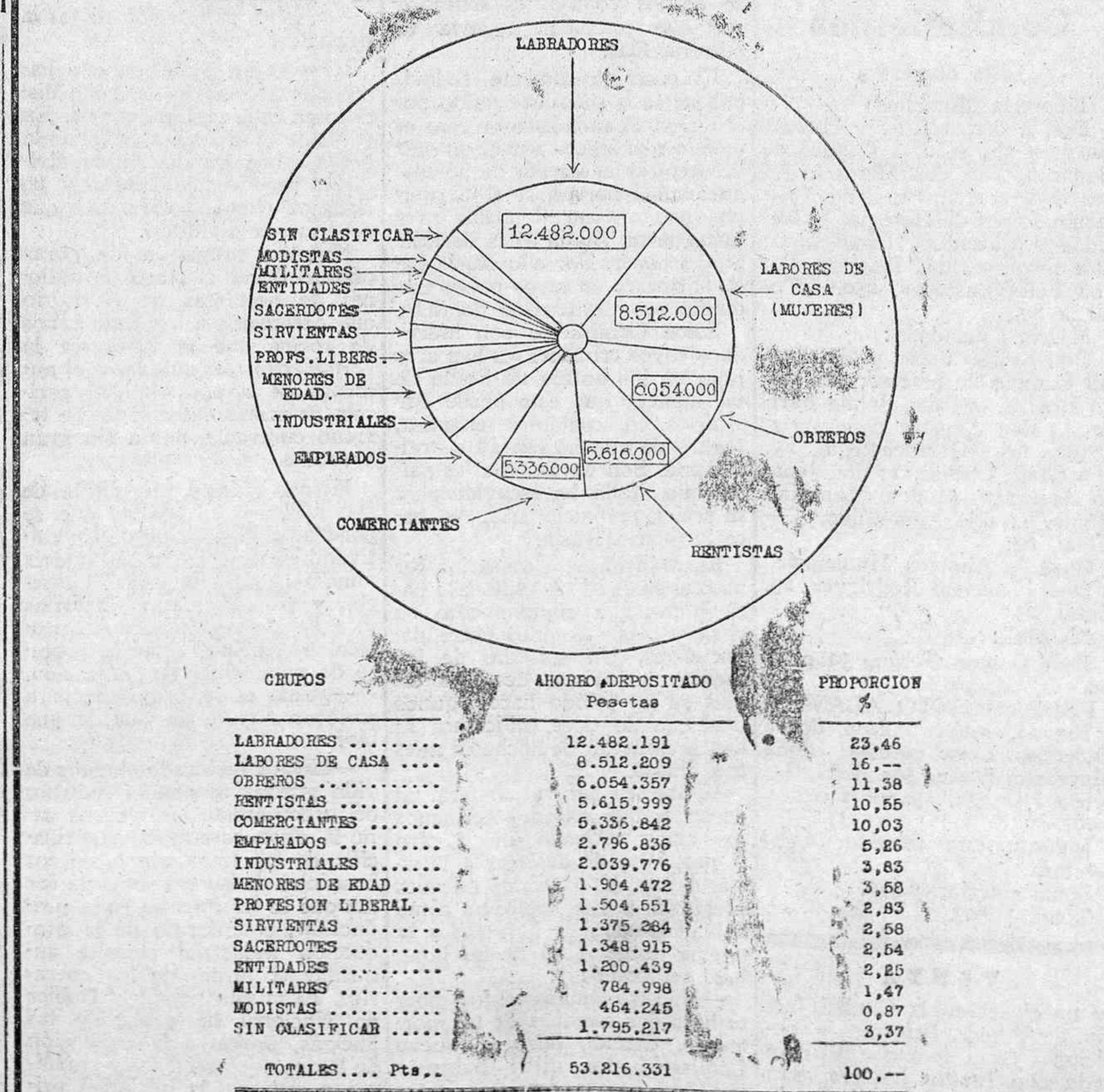


Table with 3 columns: GRUPOS, AHORRO DEPOSITADO (Pesetas), PROPORCION (%). Totales: 53,216,331 Pesetas, 100%.

Se establecen las tasas para la próxima campaña aceitera

Precios de aceites, orujos y aceitunas

El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy publica la siguiente disposición: Durante la campaña aceitera, de primero de noviembre del año en curso, al 31 de octubre de 1933, para la fijación de precios de aceites y aceitunas de molino se considera como calidad tipo el aceite corriente de tres grados de aceidez.

Para el cosechero-productor y fabricantes de aceite de oliva regirá durante los meses de noviembre y diciembre próximo el precio de veintiséis pesetas por arroba de 11,50 kilos de aceite corriente de tres grados de aceidez.

Los aceites corrientes con aceidez superior a tres grados tendrán una reducción en el precio marcado a éstos de 0,125 pesetas por arroba y grado hasta 10 y de 0,25 pesetas por cada grado que exceda de los 10.

Los aceites de alcañiz y su zona, en todas sus calidades tendrán un aumento de precio sobre los fijados en esta tasa de 2 pesetas por arroba de 11,50 kilos.

Los precios señalados para los diversos aceites con vigencia durante los meses de noviembre y diciembre experimentarán a partir del primero de enero un aumento por arroba y mes de 0,25 pesetas en cada uno de los meses de enero y febrero; de 0,20 pesetas en los de marzo y abril; de 0,15 pesetas en mayo y junio; de 0,10 pesetas en julio y agosto, y de 0,05 pesetas en los de septiembre y octubre.

Los aceites de orujo con aceidez comprendida entre 30 y 40 grados tendrán como precio 170 pesetas, y aquellos cuya aceidez sea superior a 40 grados, 165 pesetas, ambos por 100 kilos y sobre vagón origen.

Los precios de venta del aceite por mayoristas y detallistas serán fijados por el Servicio Nacional de Abastos y de las demás de carácter gubernativo a que hubiera lugar, según las circunstancias particulares de cada caso.

Una Orden de Industria y Comercio Las donaciones procedentes del extranjero y a favor de obras de Beneficencia Nacional gozarán de franquicia

El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy publica la siguiente disposición: Son muy numerosas las donaciones que, procedentes del extranjero, se hacen para obras de beneficencia nacional, especialmente para las sometidas a las Delegaciones Nacionales de Auxilio Social y Frentes y Hospitales o para la Cruz Roja Española.

La declaración jurada en la que se solicita la franquicia arancelaria para donativos de esta clase habrá de cursarse precisamente por conducto del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, que dará curso de la misma a este Ministerio con su informe sobre el carácter de la petición, y, en su caso, sobre el de la entidad peticionaria.

Este Ministerio (Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria) decidirá en cada caso concreto si procede conceder o denegar la franquicia arancelaria para las mercancías cuya importación se solicita, señalando en el primer supuesto los requisitos que estime pertinentes para el despacho y recepción de la mercancía.

Los cursos que se inauguraron el día 3 del corriente en la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y que se suspendieron por falta de local apropiado, se reanudarán el martes día 15 del corriente, en los locales escuela de la calle Olaguibel, números 8 y 10.

PENSAMIENTO ALAVES Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

